Quimbaya Quindío. 13 OCT 2026

Señor:
JUAN CAMILO RUIZ ECHEVERRY
Subsecretario de Tránsito y Transporte (E)
Supervisor

Asunto: Designación de supervisión del contrato de prestación de servicios PROFESIONALES No. 565 de 2026

De conformidad con los estudios previos y el Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES No. 565 de 2026, le informo que ha sido designado como supervisor del mencionado contrato.

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual

NOMBRE	JAMES HARBEY GALLEGO QUINTERO
CEDULA	18.467.375 de Quimbaya Quindio
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, REALIZANDO DE CAMPAÑAS PEDAGOGICAS Y EDUCATIVAS SOBRE LA SEGURIDAD VIAL DE LOS DIFERENTES ACTORES, EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA Y LA FORMULACIÓN ACTUALIZACION Y EJECUCION DE LOS PLANES DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MLLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) Incluidos impuestos
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2026.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Quimbaya realizará dos (2) pagos, uno cada treinta (30) días calendario vencidos, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) incluido impuestos, previa presentación del informe de actividades y acta de supervisión suscrita por el supervisor del contrato en el que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	01254 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	DEL
NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS SUPERVISORES	Ley 1474 de 2011 (o sus modificaciones o adiciones). Demás concordantes.

Adjunto al presente comunicado, le envió a su correo electrónico copia del expediente contractual del precitado contrato, el cual deberá Administrar, conservar y entregar al término del contrato, todos los archivos documentales, a su cargo, conforme a la Ley 594 de 2000 (Ley de Archivo).

De igual manera se le informa que como es de conocimiento, todas las actuaciones que se surtan con ocasión a este contrato, deben ser enviadas a la oficina asesora Jurídica, a fin de que sean publicadas dentro de los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
Alcalde Municipal

Acepto,

JUAN CAMILO RUIZ ECHEVERRY
Subsecretario de Tránsito y Transporte (E)
Supervisor

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027